**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

CANTIDAD QUE SE PREVÉ RECAUDAR EN 2012 EN CONCEPTO DE TARIFAS, VINCULADA A LOS CENTROS DE INTERPRETACIÓN Y A SUS ACTIVIDADES, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0772]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-0772, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cantidad que se prevé recaudar en 2012 en concepto de tarifas, vinculada a los Centros de Interpretación y a sus actividades.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 17 de julio de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0772]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

DOÑA ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Cantidad que se prevé recaudar en 2012 en concepto de tarifas normales, tarifas por actividades especiales y costes de carnet de socio de 'Naturea Cantabria' vinculados a los Centros de Interpretación y a sus actividades.

En Santander a 9 de julio de 2012

Fdo.: Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza. Diputada G.P. Socialista."